

COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE ACCIÓN EXTERIOR Y UNIÓN EUROPEA

Sesión de 23 de febrero de 2021

ACTA Nº 8

Asistentes

Vicepresidente:

- D. David Martínez Victorio, **Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.**

Vocales:

- D. Raúl Nortes Ortín, **Director General de Familia y Protección de Menores de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.**
- D. Andrés Torrente Martínez, **Secretario General de la Consejería de Salud.**
- D. Juan José Martínez Lozano, **Director General de Unión Europea.**
- D. Víctor Martínez Muñoz, **Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**
- D. Carlos Albaladejo Alarcón, **Director General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.**
- D.^a Elena García Quiñones, **Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.**
- D.^a María Esther Tenza Pérez, **Directora General de Competitividad y Calidad Turísticas.**

Invitados

- D. Federico de Torres Muro, **Director General de Estrategia, Prospectiva y Coherencia de la Secretaría de Estado de la España Global.**
- D.^a Lucía Huertas Suanzes, **Directora de la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas.**
- D. Andrés Torrente Martínez, **Secretario General de la Consejería de Salud.**
- D.^a Margarita López-Acosta Sánchez-Lafuente, **Vicesecretaria de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades.**
- D.^a Carmen Sandoval Sánchez, **Técnica consultor de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.**



- D.^a Cristina Durán Torres-Fontes, **Jefa de Servicio de Relaciones con la Unión Europea.**

Secretaria:

- D.^a Yolanda Rosa Sánchez, **Jefa de Sección de Coordinación Jurídica de la Dirección General Unión Europea.**

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero de 2021 se reúnen en línea a través de la plataforma Zoom, las personas arriba reseñadas, en sesión ordinaria de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea con el siguiente orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Estrategia de Acción Exterior 2021/2024 del Gobierno de España
3. Informe sobre la aprobación del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia
4. Agenda Europea y Participación de la Región de Murcia en las instituciones europeas.
5. Actualidad del Brexit: Acuerdo Comercial UE-Reino Unido
6. Ruegos y preguntas.

Inaugura la sesión el Sr. Vicepresidente de la Comisión que agradece la asistencia a los presentes, así también da la bienvenida al Sr. Torres Muro, de quien alaba su trayectoria profesional.

Tras esta introducción, la secretaria de la Comisión procede a la lectura del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

El Sr. Vicepresidente pregunta a los vocales, si tienen alguna alegación que hacer con respecto del acta de la última sesión de 25 de septiembre de 2020 y no habiendo ninguna objeción a la misma, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR 2021/2024 DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

D. Federico de Torres Muro, Director General de Estrategia, Prospectiva y Coherencia de la Secretaría de Estado de la España Global.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Torres Muro que en su calidad de Director General de Estrategia, Prospectiva y Coherencia de la Secretaría de Estado de la España Global, ha sido invitado para explicar la Estrategia de Acción Exterior del Gobierno de España para los próximos años.

El Sr. Torres Muro explica que el documento de la Estrategia se encuentra en su última fase de elaboración. Expone a grandes rasgos su contenido, los interlocutores sociales a los que se ha consultado y anuncia que entrará en fase de aprobación en Consejo de Ministros próximamente.

La Estrategia hace un diagnóstico de la situación internacional, que dada su gran complejidad hace que la Administración no pueda responder con la velocidad adecuada a los retos que se presentan. Recoge las prioridades y los objetivos de la Acción Exterior, identifica las grandes tendencias, fija la posición de España y define su respuesta. En concreto, el documento identifica cuatro grandes fracturas: la socioeconómica, la ecológica en sus múltiples dimensiones (climática, demográfica y de biodiversidad), la tecnológica y, la política y de gobernanza (de carácter transversal a las otras tres). Y, ante el actual escenario mundial, pretende dar una respuesta guiada por objetivos sustantivos y regionales.

Tras analizar dichas fracturas, continúa el Sr. Torres Muro exponiendo la respuesta de España a la situación internacional, basada en principios como europeísmo, multilateralismo, compromiso internacional solidario, un sistema económico justo y equitativo, que ayude a la internacionalización de nuestras empresas, una política climática activa que contribuya a la sostenibilidad del planeta, el establecimiento de mecanismos de integración a nivel europeo y con terceros países.

Para concluir, informa que La Estrategia de Acción Exterior pretende activar la presencia de España en el escenario internacional a través de todos los actores sociales. Resalta la importancia y la necesidad de reforzar los mecanismos de diálogo con las Comunidades Autónomas, en un espacio más político, que cubra ámbitos tales como el desarrollo sostenible y la política de la Unión Europea.

SE ABRE UN TURNO DE PREGUNTAS

Primera pregunta, Sr. Vicepresidente de la Comisión, interesa que el Sr. Torres Muro profundice sobre el mecanismo de diálogo o interlocución del Estado con las Comunidades Autónomas.

Contestación Sr. Torres Muro: Señala que si bien ya existen mecanismos, como el que lleva al proceso de integración de la Unión Europea o la interlocución sobre desarrollo sostenible, desde el Ministerio se quiere abrir un espacio no cubierto por dichos mecanismos estableciendo un diálogo político más amplio. Considera que las fracturas



mencionadas tienen su reflejo en las Comunidades Autónomas que tienen mucho que decir al respecto, por lo que la ministra de Asuntos Exteriores, Sra. González Laya quiere dar voz a las Comunidades a través de un mecanismo de consulta o interlocución que se reúna con cierta regularidad, por ejemplo anual y, que permita hacer un balance de situación asociado a los informes de evaluación de la Estrategia de Acción Exterior. Así por ejemplo, se potenciaría el factor humano de la política exterior ya que con la progresiva presencia de ciudadanos en el exterior, el papel de los Consulados se ha incrementado durante la pandemia con los procesos de repatriación. Por ello se quiere incluir en el diálogo a las Comunidades Autónomas.

Segunda pregunta, Sra. Lucía Huertas, se muestra muy de acuerdo con la idea expuesta por el Sr. Torres Muro recordando que desde la Oficina de Murcia en Bruselas se trabaja en estrecha colaboración con la Representación de España en la UE, la Embajada y el Consulado. Aprovecha para preguntar qué previsiones tienen para trasladar esta Estrategia a la Conferencia sobre el Futuro de Europa y ante la Presidencia rotatoria de España en la Unión Europea de 2023. Y así también interesa saber a qué tipo de avances se refiere, cuando se ha aludido a reforzar el camino hacia la federalización de Europa y avanzar en otras políticas comunes.

Contestación Sr. Torres Muro: Resalta que hay dos hitos claros a corto y medio plazo sobre la vocación europeísta.

Por un lado, la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que tiene una clara vocación de integrar las inquietudes de las nuevas generaciones y la postura de España es profundizar en el proceso de integración aprovechando la Presidencia rotatoria de 2023. Por otra parte, en cuanto al concepto de autonomía estratégica en Europa señala que trata de un principio que sobrepasa el ámbito de la defensa y debe incluir conceptos de carácter económico y resolver problemas que se han suscitado con la pandemia derivada del Covid, como han sido los problemas de desabastecimiento. Con la globalización se había dejado la producción en manos de terceros países, y ha habido que responder a una crisis sin herramientas, como consecuencia de ello se ha visto la necesidad de asegurar los canales de abastecimiento, por lo que la Unión Europea está reflexionando sobre la ubicación de cadenas de producción en países más cercanos geográficamente y/o más fiables (norte de África y América Latina).

En cuanto a la pregunta de avanzar en otras políticas comunes, señala que se trataría de una profundización en la cuestión económica, ya que para configurar un mercado interno sólido debe haber una política fiscal común y no políticas fiscales basadas en la competencia, como sucede con algunos de los países de la Unión.

Interviene el Sr. Vicepresidente de la Comisión, reiterando su agradecimiento.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA REGIÓN DE MURCIA.



D. David Martínez Victorio, Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.

Comienza señalando que el Informe sobre la aprobación del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia que tuvo lugar el 29 de diciembre de 2020.

Explica la estrategia de desarrollo sostenible en la que se sustenta el Plan que comienza con un diagnóstico de la situación y continúa con los principios clave en los que se basa, para conseguir que las políticas de la Administración estén coordinadas, dando finalmente también participación a la sociedad.

Continúa explicando que el Plan de acción cuenta con políticas multiplicadoras y medidas transformadoras destinadas a asentar las bases para la consecución de los objetivos. Habla de las estrategias regionales de cambio y, por último, del seguimiento y evaluación basándose en la transparencia y la rendición de cuentas y en un sistema de nueva gobernanza reforzada del Plan, con liderazgo y coordinación desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma y la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno, apoyadas en cinco grupos de trabajo. La meta es la consecución de la estrategia de desarrollo sostenible de la Región de Murcia.

Concluye haciendo una breve alusión a la cooperación al desarrollo realizada por la Comunidad en 2020, los países con los que se ha trabajado y manifiesta que la mayor parte de los proyectos han sido destinados a combatir la COVID.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

AGENDA EUROPEA Y PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS.

D. Juan José Martínez Lozano, Director General de Unión Europea.

Comienza su exposición con las novedades de la Agenda Europea desde la última reunión de la Comisión Interdepartamental: informa sobre la negociación del Marco Financiero Plurianual, las negociaciones del instrumento del Plan de Cooperación Europa Next Generation y sobre el impacto de las negociaciones del Brexit, apunta que respecto de esto último hablará más en profundidad la Sra. Lucía Huertas.

Seguidamente informa sobre las prioridades de la Agenda Unión Europea para este semestre, comenta que la Comisión Europea atiende el nuevo programa de trabajo. Que desde la Dirección General de Unión Europea, en cooperación con la Oficina de Murcia en Bruselas, se sigue con la participación en las diversas organizaciones de las que la Comunidad Autónoma forma parte: Comité de las Regiones, Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, en la coordinación con el Estado, con la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), con el resto de las Comunidades Autónomas y con nuestras propias consejerías.



Señala con respecto al Plan de Recuperación para Europa y, más concretamente, en lo relativo al presupuesto, qué dinero y cuándo va a llegar a las Comunidades Autónomas, recuerda que el Consejo adoptó en septiembre el Reglamento del Marco Financiero Plurianual reforzado con el presupuesto de Next Generation, lo que va a suponer un montante de 1.824,3 billones de euros a invertir en varios programas que pretenden la modernización de la Unión Europea con políticas de investigación e innovación, entre otras, (más del 50 % del presupuesto), transición y transformación digital (más del 20 %), preparación, recuperación y resiliencia, nuevo programa de salud y cambio climático, biodiversidad e igualdad de género (30%). Explica el calendario de los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia y cómo se va a dar participación a las Comunidades Autónomas.

Continúa su exposición, refiriéndose a la coordinación administrativa, expone las prioridades de la Comisión Europea hasta 2027 en la lucha contra la Covid, la recuperación económica, la apuesta por la digitalización y las políticas verdes. Explica que el programa incluye veinticuatro iniciativas legislativas y marcará el trabajo de un futuro inmediato junto a la defensa de los intereses de la Región de Murcia a través del Comité de las Regiones y de las demás entidades a las que se pertenece. Explica someramente las seis prioridades de la Comisión hasta 2024.

En relación con el Consejo UE, expone el trio de países que ostentarán las presidencias rotatorias y las prioridades de actuación de las mismas. Anuncia las próximas coordinaciones que le corresponden a la Región de Murcia, entre ellas, la de Medio Ambiente durante el primer semestre.

En relación al Comité Europeo de las Regiones, señala que se sigue con los expedientes en curso, trabajando en varios dictámenes para los próximos Plenos, en coordinación con el resto de consejerías para recabar la posición de la Región de Murcia en los diversos temas.

Destaca la participación de la Dirección General UE en la RegHub evaluando el impacto de las políticas de la Unión Europea en la Región.

Así, en el Pacto sobre el Clima recuerda que la Región es “Embajadora por el Clima” con iniciativas contra el cambio climático.

También anuncia una visita de estudio a la Región por parte de la Comisión ECON del Comité Europeo de las Regiones, para observar entre otras cuestiones, cómo está afectando las políticas Next Generation y sobre buenas prácticas.

Concluye su exposición, señalando que se está trabajando también, en la próxima edición de la Semana Europea de las Ciudades y Regiones, que versará sobre transición verde, cohesión y transición digital para las personas, entre otros temas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ACTUALIDAD DEL BREXIT: ACUERDO COMERCIAL UE-REINO UNIDO

D.ª Lucía Huertas Suanzes, Directora de la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas

Agradece la invitación para participar en esta reunión, así también disculpa la ausencia por motivos de agenda de última hora del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Sr. D. Diego Rodríguez Linares.

Comienza su exposición, explicando los hitos del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido. En primer lugar, hace un repaso de la situación en los últimos meses hasta la fecha. Recuerda que, del 1 de febrero al 31 de diciembre, se aplicó un Acuerdo de transición y solo una vez que se acordó la retirada se habló de futuros acuerdos. Se optó por un Acuerdo provisional para no entrar en un posible escenario de “no acuerdo” y en la actualidad y hasta 30 de abril el Acuerdo está pendiente de la ratificación final.

Seguidamente expone las partes del Acuerdo: libre comercio, asociación en materia de seguridad y marco de gobernanza. Destaca que se ha buscado una posición intermedia y equilibrada lo más ambiciosa posible, pero en el caso de no llegar a un acuerdo, se quedaría bajo la Organización Mundial del Comercio que tiene normas más laxas. Remarca que es el acuerdo comercial más ambicioso al que ha llegado la Unión Europea con un tercer país y el mejor al que se podía haber llegado dadas las circunstancias.

Así, en el comercio de mercancías ya no se beneficiará de la libre circulación, por lo que habrá nuevas barreras comerciales, pero se ha intentado evitar que haya barreras que impidan el comercio como se conocía hasta ahora. Lográndose una zona sin aranceles y contingentes para todas las mercancías que cumplan las normas de origen adecuadas, intentando evitar que accedan productos de terceros países que no cumplan los estándares de calidad marcados por la Unión Europea.

Por otra parte, se va a colaborar en diversas materias (transporte, energía, seguridad social, etc.) con la participación en programas de la Unión Europea 2021-2027 como Horizonte Europa. Si bien, no se ha llegado a un acuerdo con el programa Erasmus.

Continúa su exposición señalando que con respecto a las indicaciones geográficas, Reino Unido respetará las que existieran antes del 1 de enero, si bien, las posteriores habrá que negociarlas individualmente.

Así también, señala respecto de las pymes, que contarán con asesoramiento, mediante la creación de una Ventanilla Única y una plataforma en línea, porque remarca que son a las que más les va a costar la adaptación.

En cuanto al comercio, pone el acento en que para España y, en particular para las exportaciones de la Región de Murcia, el Reino Unido es un destino fundamental. Por ello y, siempre escuchando las demandas de los diferentes sectores, se han implementado actuaciones como el “Plan Brexit Región de Murcia”, mediante el cual el INFO contacta con las organizaciones para analizar los impactos económicos sectoriales, habilitando una serie de herramientas de ayuda como el cheque Brexit. A su vez, se mantienen los contactos con proveedores acreditados y de consultorías en el Reino



Unido para asegurar la continuidad y, se realizan planes de adaptación y actuaciones que se especifican dentro del Plan de Promoción Exterior 2021.

Para concluir, la Sra. Huertas da unas referencias de interés sobre el tema.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre nuevamente un turno.

Interviene el Sr. Vicepresidente de la Comisión, D. Martínez Victorio pregunta en qué situación quedan los nacionales de la UE en el Reino Unido.

Contesta la Sra. Lucía Huertas que ello va a depender del escenario personal dado que habrá diferentes procedimientos administrativos a aplicar. No obstante, se compromete a ahondar en el tema y trasladar la información al respecto.

Interviene el Sr. Juan José Martínez Lozano, en orden a comentar que se ha solicitado a las Comunidades Autónomas información sobre las Comisiones de las entidades, redes y organismos comunitarios en los que participan, para tener un mapa de dónde se está presente.

Contesta la Sra. Lucía Huertas, a propósito de ello, que entre las diecisiete oficinas de las distintas Comunidades Autónomas en Bruselas se hizo de manera informal, pero remarca que sería interesante conocer a qué redes pertenecen, para determinar dónde le interesa también estar a la Región de Murcia.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión pregunta a los presente si tienen algo más que añadir y no habiendo más asuntos que tratar, agradece al asistencia y se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas del día al principio reseñado y extendiéndose la presente acta.

